

FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
Ejercicio 2025

INDICE

- I. FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
- II. BALANCE ABREVIADO
- III. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
- IV. MEMORIA ABREVIADA

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.

N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE



D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente



D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

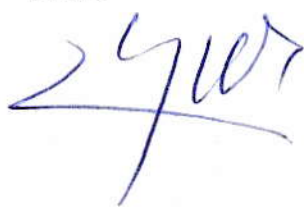
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio 2025

Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana

G46424503

Estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025, que comprenden Balance abreviado, Cuentas de Pérdidas y ganancias abreviada y Memoria abreviada, han sido elaboradas por el Presidente y Secretario de la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana, habiéndose formulado en Alicante, con fecha 31 de marzo de 2026.

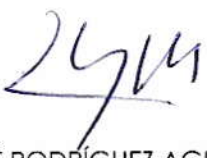
Firma: 	Firma: 
D. Arturo Ruiz González Presidente	D. José Rodríguez Aguilar Secretario

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.

N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

3


D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente


D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

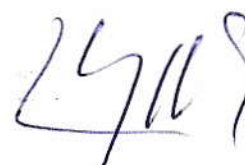
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2025
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00
1. Ing.de la entidad por su actividad propia	773.351,00
b) Promociones,patrocinios y colaboraciones	2.500,00
723 INGRESOS POR COLABORACIONES	2.500,00
c) Subven.,donac.legados de explot.imput.al	770.851,00
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LE	770.851,00
3. Vtas.otros Ing.ordinarios de act.mercantil	1.211.955,54
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.211.955,54
6. Aprovisionamientos	-83.464,38
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAM	-83.464,38
7. Otros ingresos de explotación	21.266,72
a) Ing.accesorios otros de gestión corriente	21.266,72
750 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	5.023,50
751 RESULTADOS DE OPERACIONES EN	13.243,22
755 INGRESOS POR SERVICIOS AL PER	3.000,00
8. Gastos de personal	-584.192,18
640 SUELDOS Y SALARIOS	-469.075,26
641 INDEMNIZACIONES	-4.862,39
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE L	-110.254,53
9. Otros gastos de explotación	-1.223.144,65
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-88.781,91
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-30.130,35
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES IN	-401.756,38
624 TRANSPORTES	-323,76
625 PRIMAS DE SEGUROS	-220.127,33
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILAR	-3.986,53
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELA	-28.057,93
628 SUMINISTROS	-7.615,90
629 OTROS SERVICIOS	-387.288,52
631 OTROS TRIBUTOS	-4.053,14
650 PÉRDIDAS DE CRÉDITOS COMERCIA	-51.022,90
10. Amortización del inmovilizado	-10.701,21
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-10.701,21
13. Deterioro y rtdo.por enaj.del inmov.	-19.360,57
678 GASTOS EXCEPCIONALES	-17.146,65
691 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL IN	-2.401,61
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	187,69
A) RTDO.DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12	85.710,27
14. Ingresos financieros	1.841,28
762 INGRESOS DE CRÉDITOS	189,13
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1.652,15
15. Gastos financieros	-6.252,15
662 INTERESES DE DEUDAS	-2.444,94
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	-3.807,21
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-4.410,87
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	81.299,40
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	81.299,40

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
 N.I.F. B42669762
 PLAZA AMÉRICA, NUM 3
 PLANTA 3, PUERTA A
 03010 ALICANTE



D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente



D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

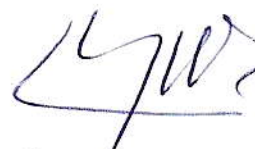
MEMORIA ABREVIADA

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.

N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE



D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente



D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio 2025

Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana

G46424503

5. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

6. Corrección de errores

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores de ejercicios anteriores que han sido subsanados en este ejercicio 2025. Se detallan a continuación:

	Euros	
	Debe	Haber
1. Por la regularización de saldos de clientes: Dr. Reservas voluntarias (Cr.) Clientes	38.712,83	38.712,83
2. Por la regularización de saldos de deudores Dr. Deudores (Cr.) Reservas voluntarias	104.034,25	104.034,25
3. Por la regularización de saldos acreedores: Dr. Acreedores por prestaciones de servicios (Cr.) Reservas voluntarias	73.668,50	73.668,50
4. Por la cancelación de factura a cobrar duplicada: Dr. Deudores (Cr.) Reservas voluntarias	19.500,00	19.500,00

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

3 – Resultado del ejercicio y aplicación de resultados

1. A continuación, se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias	81.299,40 € (beneficios)
Remanente	0,00 €
Total	81.299,40 € (beneficios)

8


D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente


D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los criterios establecidos en la normativa fiscal, dado que se estima que dichos criterios reflejan correctamente el desgaste real de estos elementos.

La Federación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el ejercicio 2025 la Federación se han registrado -2.401,61 euros de pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Federación.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente

D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

En la contabilidad de la Federación, los activos financieros contabilizados corresponden a saldos en cuentas y fondos en entidades bancarias, contabilizados por su saldo a 31 de diciembre de 2025.

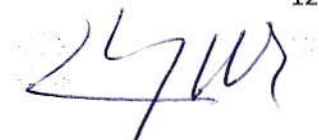
4.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros

12



D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente



D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

4.8. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

La Federación está acogida a los beneficios que establece la Ley 49/2002 sobre el mecenazgo, por lo que el cálculo de la cuota íntegra se realiza sobre las partidas de ingresos que no quedan exentas según dicha Ley, descontados los gastos necesarios para su obtención. Por estar acogida a la Ley anteriormente mencionada, el tipo impositivo a aplicar es del 10%.

Dada su naturaleza, la totalidad de sus ingresos están exentos de dicho impuesto.

4.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a los ingresos, la totalidad están exentos de IVA, descontándose este impuesto cuando se requiere su facturación; no obstante, a causa de determinados servicios indirectamente relacionados con la práctica del deporte, se ha devengado el IVA y presentado la correspondiente liquidación.

4.10. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la

14

D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente

D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio 2025

Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana

G46424503

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la FVBCV.

5.- Activo inmovilizado

Se detalla la evolución del activo inmovilizado en el ejercicio 2025:

	INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO
Gastos amortizables				
Inmovilizado inmaterial	144,90 €	0,00 €	0,00 €	144,90 €
Inmovilizado material	184.218,56 €	4.076,82 €	2.657,16 €	185.638,22 €
Inmovilizado material en curso				
Inmovilizado financiero	0,00 €	6.621,76 €	2.343,90 €	4.277,86 €
Amortización acum. Inmov. Inmaterial	-144,90 €	0,00 €	0,00 €	-144,90 €
Amortización acum. Inmov. Material	-63.519,97 €	-10.701,21 €	255,55 €	-73.965,63 €
Provisiones				
TOTALES	120.698,59 €	- 2,63 €	5.256,61 €	115.950,45 €

Con relación a los "Derechos sobre organización de acontecimientos deportivos" se distinguirá entre los gastos efectuados para su obtención y el precio de adquisición de esos derechos cuando hayan sido adquiridos. Además, para cada uno de los acontecimientos, se indicará su carácter indefinido o determinado, señalándose en este último caso el plazo durante el cual la Federación tendrá derecho a su organización. Esta Federación no tiene derechos sobre organización de acontecimientos deportivos.

6.- Fondos Propios

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
CAPITAL	26.193,39 €	0,00 €		26.193,39 €
RESERVAS VOLUNTARIAS	0,00 €	119.489,92 €	0,00 €	119.489,92 €
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	255.381,96 €	0,00 €	0,00 €	255.381,96 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00 €	81.299,40 €	0,00 €	81.299,40 €
TOTAL	281.575,35 €	200.789,32 €	0,00 €	482.364,67 €

D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente

D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio 2025

Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana

G46424503

La totalidad de los ingresos han correspondido a actividades desarrolladas y contratadas dentro del territorio nacional.

2. APROVISIONAMIENTOS Dentro de esta partida están incluidas las compras de material deportivo, así como otros aprovisionamientos.

3. GASTOS DE PERSONAL, dentro de este apartado se incluyen tanto el importe de las retribuciones brutas del personal contratado, así como las cargas sociales correspondientes a dichas retribuciones.

4. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION, dentro de este apartado se incluyen gastos por:

	IMPORTE
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	88.781,91
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	30.130,35
SERVICIOS DE PROFESIONALES IN	401.756,38
TRANSPORTES	323,76
PRIMAS DE SEGUROS	220.127,33
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILAR	3.986,53
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELA	28.057,93
SUMINISTROS	7.615,90
OTROS SERVICIOS	387.288,52
OTROS TRIBUTOS	4.053,14
PÉRDIDAS DE CRÉDITOS COMERCIA	51.022,90
TOTAL	1.223.144,65

B).- Respecto del total importe de las subvenciones desglosarlas por programas y entidades subvencionadoras:

DETALLE POR PROGRAMAS

<u>PROGRAMA</u>	<u>IMPORTE</u>
SUBVENCIÓN GENERALITAT-PROGRAMA I	50.497,00
SUBVENCIÓN DE RFEVB-ACT.DEPORTIV	28.567,05
SUBVENCIÓN FUNDAC.DEP.MPAL.VALENCIA	65.000,00
SUBVENCIÓN GENERALITAT ESPORT L`ESC	22.299,88
SUBVENCIÓN FUNDACION ESCOLA +1 HORA	13.055,48
SUBVENCION-PLAYA INVIERNO	29.502,58
SUBVENCIONES -FUTURE-EVENTOS	150.000,00
SUBVENCION- SELECCIONES AUTON.	9.756,62
SUBVENCIÓN PED 1º PERIODO GENERALITA	46.000,00
SUBVENCIÓN GVA PROGRAMA II	26.913,00
SUBVENCIÓN - PLAYA VERANO	42.187,09
SUBVENCION JJEEMM VALENCIA	7.000,00
SUBVENCIÓN INTERNATIONAL WEZA	120.000,00

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

18

D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente

D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

No ha habido gastos o ingresos extraordinarios en este ejercicio.

F) Información específica sobre:

1.- Bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del activo del Balance.

Como elemento significativo incorporado al patrimonio social, se encuentra el inmueble adquirido en 2023, destinado a sede de la Federación, por importe total de 89.000,00 euros.

2.- En su caso, el destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales al Mecenazgo, informando sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a los que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica.

* Todo el inmovilizado que figura en el balance está vinculado directamente al cumplimiento de los fines propios de la Federación.

Posee un inmueble en Alicante cuyo uso corresponde a la delegación que esta Federación tiene allí.

El resto de material, desglosado en grandes partidas corresponde a mobiliario y elementos informáticos ubicados tanto en la delegación de Valencia como en la de Alicante; y material deportivo inmovilizado que se utiliza principalmente para el programa de Tecnificación deportiva.

Todos los ingresos de la Federación son en el desarrollo de su objeto de promoción del deporte.

9.- Bases de presentación de la liquidación del presupuesto.

A).- Se presenta la liquidación del presupuesto de la siguiente forma:

Presupuesto por programas, donde se aplica la liquidación en los programas Gestión y funcionamiento, Actividades deportivas, Formación y Tecnificación.

En todas las presentaciones se muestra para cada epígrafe lo presupuestado, lo realizado, de manera global para dicha partida, y la desviación.

B).- Criterios empleados para imputar a cada programa los ingresos y gastos presupuestarios correspondientes.

Se ha aplicado el principio de devengo, no el criterio de caja.

C).- Cualquier otra información de carácter significativo que pueda afectar a la liquidación del presupuesto.

10.- Información de la liquidación del presupuesto.

No hay nada en especial que resaltar, dado que las partidas que incrementan en los gastos tienen su contrapartida de incremento en los ingresos, esto es, se ha producido un incremento respecto de los gastos presupuestados, pero a la vez, un incremento aún mayor de los ingresos presupuestados.

Por otro lado, existen desviaciones se deben en algún caso a una contabilización posterior al presupuesto en cuentas contables diferentes.

D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente

D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio 2025

Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana

G46424503

CATEGORÍA	SALARIOS ABONADOS	TOTALES	COSTE TOTAL
ADMINISTRACION		16.992,74	22.697,22
MONITORES DEPORTIVOS		123.456,06	145.148,48
DIRECCION TÉCNICA		35.195,62	40.588,08
PERSONAL AUXILIAR (MONTADORES)		11.738,18	15.871,57
SOCORRISTAS		1.411,46	1.885,28

b) Centro de trabajo de Alicante

CATEGORÍA	SALARIOS ABONADOS	TOTALES	COSTE TOTAL
ADMINISTRACION		92.294,90	118.654,12
MONITORES DEPORTIVOS		21.829,60	27.360,19
COORDINACION DEPORTIVA		74.673,97	98.112,01
DIRECCION TÉCNICA		34.848,56	46.547,34
PERSONAL AUXILIAR (MONTADORES)		10.901,17	14.996,07

c) Centro de trabajo de Castellón

CATEGORÍA	SALARIOS ABONADOS	TOTALES	COSTE TOTAL
MONITORES DEPORTIVOS		5.002,40	6.698,71
COORDINACION DEPORTIVA		54,65	106,27
PERSONAL AUXILIAR (MONTADORES)		3.865,65	5.382,00

V.- Desglose del importe de los anticipos, préstamos y créditos concedidos a los directivos y equipo administrativo-técnico de la entidad, indicando características, condiciones plazos de devolución, tasas de interés, etc., así como si existen obligaciones asumidas por su cuenta.

* No se han concedido anticipos, préstamos ni créditos a los directivos ni al equipo administrativo-técnico de la Federación, de la misma forma que tampoco han asumido obligaciones por su cuenta.

VI.- Información de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de anteriores miembros de las juntas directivas o equipos administrativo y técnico. Esta información se dará de forma global y con separación de las prestaciones de que se trate.

* La Federación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto a los miembros de la junta directiva, equipo administrativo y técnico.

22

D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente

D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio 2025

Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana

G46424503

La exención anteriormente indicada está motivada por la aplicación del artículo 2.d de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

A continuación, se ha incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

13.1.- DETERMINACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS

EJERCICIO 2025

Ley 49/2002 Rentas		Exentas	No exentas
Art.6 1º a)	Donaciones		
Art.6 1º b)	Cuotas	924.997,90 €	
Art.6 1º c)	Subvenciones	770.851,00 €	
Art.6 2º	Capital mobiliario		
Art.6 2º	Capital inmobiliario		
Art.6 3º	Adquisición o transmisión bienes o derechos		
Art.6 4º	Explotaciones económicas		
Art.6 5º	Otras	25.608,00 €	
Total Rentas.....		1.748.064,90 €	
Ley 49/2002 Explotaciones económicas		Exentas	No exentas
Art.7 1º	Servicios acción, asistencia e inclusión social		
Art.7 2º	Servicios hospitalización o asistencia sanitaria		
Art.7 3º	Investigación científica y desarrollo tecnológico		
Art.7 4º	De bienes declarados de interés cultural		
Art.7 5º	Organización representaciones musicales, etc.		
Art.7 6º	De parques y espacios naturales protegidos		
Art.7 7º	De enseñanza y formación profesional		
Art.7 8º	Organización exposiciones, cursos, etc.		

24

D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente

D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio 2025

Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana

G46424503

13.4.- RETRIBUCIONES AL ÓRGANO DE GOBIERNO

Retribuciones al órgano de gobierno:	Dineraria	En
	0.00 €	0.00 €

13.5.- PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

Participación en sociedades mercantiles	
Denominación	%

13.6. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Convenios de Colaboración	
Colaborador	Importe

13.7. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

A) Identificación.

El detalle de las actividades realizadas por la Federación durante el ejercicio 2025 es promoción, tutela, organización y control de las modalidades y especialidades deportivas que tenga adscritas. Están adscritas a esta Federación la modalidad del Voleibol con dos especialidades, el mini-voley y el voley-playa.

B) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio, en caso de liquidación.

En el caso de disolución, el patrimonio neto resultante se destinará a fines de carácter deportivo no lucrativo, dentro del ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

C) Ejecución de presupuesto y desviaciones.

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.

N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente

D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio 2025

Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana

G46424503

LIQUIDACION GENERAL

EJERCICIO: 2025

	Realizado		Desviacion		
	Presupuesto	Total	Cobrado	Pte cobro	Importe
	A	B	C	B-C	B-A
					%
					B/A*100
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO					
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia					
a) Cuotas de usuarios y afiliados	748.000,00	924.997,90	728.163,72	196.834,18	176.997,90
b) Ingresos promociones, patrocinadores y colaboradores	21.300,00	2.500,00	2.500,00	0,00	-18.800,00
c) Subv donaciones y legados imputados al ejercicio	295.068,00	770.851,00	622.187,04	148.663,96	475.783,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios actividad mercantil	0,00	0,00	64.150,97	0,00	0,00
3. Otros ingresos	769.500,00	308.036,57	308.036,57	0,00	-461.463,43
4. Ingresos financieros	0,00	1.841,28	1.841,28	0,00	1.841,28
5. Ingresos extraordinarios	0,00	187,69	187,69	0,00	187,69
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.833.868,00	2.008.414,44	1.727.067,27	345.498,14	174.546,44
OPERACIONES DE FONDO					
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Aumento de subv donaciones y legados capital y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Disminucion del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Disminucion Gastos de establecimiento y formalizacion de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Disminucion Bienes de patrimonio historico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Disminucion inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Disminucion inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Disminucion de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Disminucion de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Dismunucion de tesoreria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Disminucion del capital en funcionamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Aumento de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ingresos operaciones de fondo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1.833.868,00	2.008.414,44	1.727.067,27	345.498,14	174.546,44

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
 N.I.F. B42669762
 PLAZA AMÉRICA, NUM 3
 PLANTA 3, PUERTA A
 03010 ALICANTE

D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
 Presidente

D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
 Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio 2025

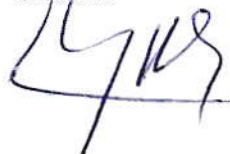
Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana

G46424503

70. Ingresos Federativos y ventas	Gestion func.	Activ. Deport.	Formacion	Tecnificación	TOTA NO LUCR.	TOTAL GRAL.	EJECUTADO	DESVIACION
7000 INGRESOS VENTA EXISTENCIAS								
7010 INGRESOS LICENCIAS FEDERATIVAS	170.500,00 €	227.000,00 €		93.000,00 €	490.500,00 €	490.500,00 €	230.966,89 €	-259.533,11 € -52,91%
7020 INGR. CUOTAS CLUB Y OTRAS ASOC	182.000,00 €	325.800,00 €		89.500,00 €	597.300,00 €	597.300,00 €	412.736,79 €	-184.563,21 € -30,90%
7030 INGRESOS ACTIVIDAD DOCENTE			62.000,00 €		62.000,00 €	62.000,00 €	74.314,64 €	12.314,64 € 19,86%
7040 INGRESOS PUBLICIDAD E IMAGEN								
7050 INGRESOS DERECHOS RETRASMISION								
7060 INGRESOS POR TAQUILLAS								
7070 INGRESOS POR SANCIONES								
7080 DEVOLUCION Y RAPPELS VENTAS								
7090 OTROS INGRESOS	3.000,00 €	386.000,00 €			389.000,00 €	389.000,00 €	517.516,25 €	128.516,25 € 33,04%
73 Trabajos realizados para Fed	Gestion func.	Activ. Deport.	Formacion	Tecnificación	TOTA NO LUCR.	TOTAL GRAL.	EJECUTADO	DESVIACION
7300 INCORP. ACTIVO GTO ESTABLECIM								
7310 TRABAJOS PARA DOMOV.DOM								
7320 TRABAJOS DOMOV MATERIAL CURSO								
7360 TRABAJOS PARA ANIMAL DEPORT								
7370 INCORP. GTO. FORMALIZ. DEUDAS								
7380 INCORP. GASTOS DIFER. ORGANIZ								
74 Subvenciones de explotación	Gestion func.	Activ. Deport.	Formacion	Tecnificación	TOTA NO LUCR.	TOTAL GRAL.	EJECUTADO	DESVIACION
7400 SUBVENCIONES OFICIALES GENERALI	66.000,00 €	36.045,00 €	26.400,00 €	44.000,00 €	172.445,00 €	172.445,00 €	770.831,00 €	598.383,00 € 346,95%
7420 SUBVENCIONES AUTONOMICAS	12.500,00 €	7.000,00 €		70.000,00 €	89.500,00 €	89.500,00 €	- €	-89.500,00 € -100,00%
7430 SUBVENCIONES FED ESPAÑOLA								
7430 SUBVENCIONES DE FED ESPAÑOLA	13.000,00 €				13.000,00 €	13.000,00 €	- €	-13.000,00 € -100,00%
7440 OTRAS SUBVENCIONES			15.700,00 €	4.400,00 €	20.100,00 €	20.100,00 €	- €	-20.100,00 € -100,00%
7490 REDNT. SUBVENCIONES BIER. CORR.					- €	- €		
76 Otros ingresos de gestión	Gestion func.	Activ. Deport.	Formacion	Tecnificación	TOTA NO LUCR.	TOTAL GRAL.	EJECUTADO	DESVIACION
7600 INGRESOS POR PUBLICACIONES								
7620 INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS								
7680 INGRESOS POR ORG. ACON. DEPOR								
7690 INGRESOS POR SERVICIOS DIVER								
76 Ingresos financieros	Gestion func.	Activ. Deport.	Formacion	Tecnificación	TOTA NO LUCR.	TOTAL GRAL.	EJECUTADO	DESVIACION
7621 INGRESOS CRED. CORTO PLAZO							189,13 €	189,13 € 100%
7690 INGRESOS POR REDONDEO EUROS							1.645,81 €	1.645,81 € 100%
7690 INGRESOS FINANCIEROS							6,34 €	6,34 € 100%
77 Ingresos excepcionales	Gestion func.	Activ. Deport.	Formacion	Tecnificación	TOTA NO LUCR.	TOTAL GRAL.	EJECUTADO	DESVIACION
778 INGRESOS EXCEPCIONALES							187,69 €	187,69 € 100%

D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente

D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio 2025

Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana

G46424503

65 Otros gastos de gestión	Gestion func.	Activ. Deport.	Formacion	Tecnificación	TOTA NO LUCH	TOTAL GRAL	EJECUTADO	DESVIACIÓN
6500 PERDIDAS CREDITOS INCOBRABLES								
6520 SUBVENCIONES A ENTIDADES FEDER								
6530 CUOTAS A LA FED. ESPAÑOLA								
6540 BECAS, PREMIOS Y SUBV. DEPORTIS							51.022,90	51.022,90 100,00%
6570 GASTO ORGANIZ. ACONTEC. DEPORTIV								
6580 GASTO ORGANIZ. EVENTOS DEPORT.								
6590 OTROS GASTOS DE GESTION								
66 Gastos financieros	Gestion func.	Activ. Deport.	Formacion	Tecnificación	TOTA NO LUCH	TOTAL GRAL	EJECUTADO	DESVIACIÓN
6600 GASTOS FINANCIEROS								
6610 INTERESES DE OBLIGAC.Y BONOS								
6620 INTERESES DEUDAS A LARGO PLAZO							2.444,94	2.444,94 100%
6630 INTERESES DEUDAS A CORTO PLAZO								
6640 INTERESES POR DESCUENTO EFECTOS								
6650 DESCUENTOS A VENTAS PRONTO PAGO								
6660 PERDIDAS EN VALORES NEGOCIABLE								
6670 PERDIDAS EN CREDITOS								
6680 DIFERENCIA NEGATIVAS CAMBIO								
6690 OTROS GASTOS FINANCIEROS							3.807,21	3.807,21 100%
67 Perdas inmov y gto. Excep	Gestion func.	Activ. Deport.	Formacion	Tecnificación	TOTA NO LUCH	TOTAL GRAL	EJECUTADO	DESVIACIÓN
6700 PERDIDAS INMOVILIZADO INMATERIAL								
6710 PERDIDAS INMOVILIZADO MATERIAL							2.401,61	2.401,61 100%
6720 PERDIDAS PERT. CAPITAL L.P.								
6740 PERDIDAS OBLIGACIONES PROPIAS								
6780 GASTOS EXTRAORDINARIOS							17.146,65	17.146,65 100%
6790 GASTOS PERDIDAS EJERC. ANTERIORES								
68 Dotaciones amortizacion	Gestion func.	Activ. Deport.	Formacion	Tecnificación	TOTA NO LUCH	TOTAL GRAL	EJECUTADO	DESVIACIÓN
6800 AMORTIZACION GASTOS ESTABLECIMIENTO							1.788,90	1.788,90 100%
6810 DOT. AMORTIZACION INMOV. INMATERIAL							-	
6820 DOT. AMORTIZACION INMOV. MATERIAL							8.912,31	8.912,31 100%
69 Dotación provisiones	Gestion func.	Activ. Deport.	Formacion	Tecnificación	TOTA NO LUCH	TOTAL GRAL	EJECUTADO	DESVIACIÓN
6900 DOTACIÓN AL FONDO REVERSIÓN								
6910 DOTACIÓN PROV. INMOB. INMATERIAL								
6920 DOTACIÓN PROVIS. INMOV. MATERIAL								
6930 DOTACIÓN PROVISIÓN EXISTENCIAS								
6940 DOTACIÓN PROVISIÓN INSOLVENCIA								
6960 DOTACIÓN PROV. VALORES L.P.								

D. ARTURO RUIZ GONZÁLEZ
Presidente

D. JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario

**FEDERACIÓN DE VOLEIBOL
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Abreviadas
a 31 de diciembre de 2025

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente

A la Asamblea General de la **FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**. (la Federación), que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta abreviada de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades*, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2025 así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la Federación en España (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Por tratarse de registros históricos, la Federación no dispone de registros contables en detalle del ejercicio 2024 y anteriores, por lo que no nos ha sido posible determinar por otros procedimientos alternativos de auditoría la razonabilidad de los saldos de apertura del ejercicio 2025, por lo que desconocemos si existe necesidad de proceder a una corrección valorativa de ejercicios anteriores. Es por ello por lo que las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas, no se presentan comparativas con el ejercicio anterior.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la

auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

La cifra de ingresos de la actividad propia es muy significativa en cuanto que supone la principal partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada. Dada la dificultad de validar la totalidad de los ingresos en el ejercicio, hemos considerado éste un riesgo de incorrección material.

Nuestro trabajo en relación con este riesgo ha consistido en evaluar el sistema de control interno del ciclo de ingresos con especial énfasis en los controles de autorización y registro; también hemos llevado a cabo un análisis exhaustivo del corte de operaciones, hemos verificado la razonabilidad de las variaciones interanuales, hemos analizado los Estatutos y examinado las Actas, tanto de Junta Directiva como de Asamblea, para determinar el volumen de operaciones con federados, afiliados y usuarios de la Federación.

Otras cuestiones

De acuerdo con el marco jurídico y la normativa que resulta de aplicación a la Federación, el mismo no está sujeto a obligaciones contables normalizadas no resultando aplicable la formulación de cuentas anuales o estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo los estados financieros adjuntos han sido formulados de acuerdo con el marco de información financiera que la Federación ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de

auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 no fueron auditadas por no cumplir los requisitos legales establecidos en la legislación mercantil vigente para ello.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las Cuentas Anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de la preparación y presentación formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.

Inscrita en el R.M. de Alicante, Tomo 4244, Libro: 0, Folio: 44, Sección: 8, Hoja A 166792, Inscripción 0 anotación: 1.

C.I.F.: B42669762, Plaza América, 3-3º A. 03010 Alicante

Nº R.O.A.C. S2517

Teléfonos: 687 739 248 / 677 874 230

debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Federación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Federación deje de ser una Federación en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Alicante, 13 de mayo de 2026

G & M Auditorias Corporativas, S.L. (Nº R.O.A.C. S2517)

Firmado: M^a Gloria Millán Martínez (Nº R.O.A.C. 20.495)

Plaza América número 3 3ºA

Alicante 03010

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.

N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE



G & M AUDITORIAS
CORPORATIVAS, S.L. .

2026 Núm. 31/26/00397

SELLO CORPORATIVO: 06.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.

Inscrita en el R.M. de Alicante. Tomo 4244, Libro: 0, Folio: 44, Sección: 8, Hoja A 166792, Inscripción 0 anotación: 1,
C.I.F.: B42669762. Plaza América, 3-3º A. 03010 Alicante

Nº R.O.A.C. S2517

Teléfonos: 687 739 248 / 677 874 230

Alicante, 13 de mayo de 2026

A la Asamblea General de la **FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

ASUNTOS A ACLARAR:

En relación con el Informe de auditoría de las cuentas anuales abreviadas de **FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**. (la Federación), que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta abreviada de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, que hemos emitido con fecha 13 de mayo de 2026, en el cual figura la sección:

“Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

La cifra de ingresos de la actividad propia es muy significativa en cuanto que supone la principal partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada. Dada la dificultad de validar la totalidad de los ingresos en el ejercicio, hemos considerado éste un riesgo de incorrección material.

Nuestro trabajo en relación con este riesgo ha consistido en evaluar el sistema de control interno del ciclo de ingresos con especial énfasis en los controles de autorización y registro; también hemos llevado a cabo un análisis exhaustivo del corte de operaciones, hemos verificado la razonabilidad de las variaciones interanuales, hemos analizado los Estatutos y examinado las Actas, tanto de Junta Directiva como de Asamblea, para determinar el volumen de operaciones con federados, afiliados y usuarios de la Federación.”

Queremos poner de manifiesto, que los “Aspectos más relevantes de la auditoría (AMRA)” indicados en el informe, no es una salvedad.

La Ley de Auditoría de Cuentas (LAC) define los AMRA como Definición LAC – Aspectos más relevantes (AMRA) como:

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.

Inscrita en el R.M. de Alicante. Tomo 4244, Libro: 0, Folio: 44, Sección: 8, Hoja A 166792, Inscripción 0 anotación: 1.

C.I.F.: B42669762.

N.º R.O.A.C. S2517

Domicilio social: Plaza América, 3-3º A. 03010 Alicante

Teléfonos: 687 739 248 / 677 874 230

- Aquellos riesgos que, según el juicio profesional del auditor, han sido considerados como los riesgos mas significativos de la existencia de incorrecciones materiales en la auditoria, incluidos los de fraude (art.5.1.c) LAC).
- Aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoria.
- Incluyen, al menos, los riesgos de incorrección material más significativos (art. 10.2.c) Regl. UE)).
- El efecto en la auditoría de hechos o transacciones significativos que han tenido lugar durante el periodo.

Son cuestiones que deben ser comunicadas a los responsables de Gobierno de la entidad auditada, y cuestiones que requieren la atención significativa del auditor en la auditoría.

CUESTIONES A CONSIDERAR AMRA:

- Aquellas que ha sido más complicado obtener evidencia de auditoría.
- Aquellas que han requerido de un grado de participación de personal de categoría superior o la participación de un experto.
- Cuestiones complejas o controvertidas.
- La naturaleza y extensión del esfuerzo de auditoria necesario para tratar la cuestión.

Se deben comunicar en una sección separada en el informe y se comunica el motivo por el que es considerada un AMRA y el modo en que se trata en la auditoría.

En resumen, hemos considerado como “Aspectos más relevantes de la auditoría, no como una salvedad, pero es lo que digamos al auditor le ha dado más carga de trabajo, coincidiendo con la cifra de mayor importe, la cifra de ingresos.

Ahí, dada la dificultad del trabajo, es la cifra donde puede haber mayor riesgo de incorrección material. Nos referimos en auditoría, al riesgo de que exista esa incorrección y no lo detectemos, pero a continuación describimos el trabajo que hemos hecho para minorar este riesgo.

No es una salvedad, la única salvedad descrita de debe a una limitación al alcance por no haber podido analizar registros contables anteriores al ejercicio 2025, salvedad descrita en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades “.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la confianza que han depositado en nosotras, les enviamos un cordial saludo.

G & M Auditorias Corporativas, S.L. (Nº R.O.A.C. S2517)

Firmado: Milagros Sempere Luna
Socia-Gerente encargada



G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.

N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.

Inscrita en el R.M. de Alicante. Tomo 4244, Libro: 0, Folio: 44, Sección: 8, Hoja A 166792, Inscripción 0 anotación: 1.

C.I.F.: B42669762.

N.º R.O.A.C. S2517

Domicilio social: Plaza América, 3-3º A. 03010 Alicante

Teléfonos: 687 739 248 / 677 874 230